

AGOSTO 8, 2023

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DR. FERNANDO ESCALANTE PRADILLA

Quien suscribe, Lic. Henry Rodríguez Ramírez, cédula 109800594, en favor y representación de **ADRIANA BARQUERO BARRANTES, divorciada, Ama de casa, con residencia en el cantón de Pérez Zeledón, con identificación número 110380057**, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Es aproximadamente en mayo del presente año, 2023, que me localicé un bulto de mediano tamaño en el área de la clavícula izquierda. En este se me presentaba dolor únicamente al tacto y uno punzante en el hombro. Posteriormente en la cita programada de control de tiroides, el día lunes 05 Junio de 2023, le indico a la doctora el padecimiento, y la misma me indica que tiene que realizarme un ultrasonido de cuello y hombro, dando referencia con el siguiente diagnostico clínico: Masa subclavicular izquierda.

Se realiza todo el proceso de solicitud de ultrasonido con referencia, el mismo día de la cita antes mencionada; ahí me indicaron que tenía que retirar la cita al cumplir un mes de la solicitud.

El día martes 11 de julio de 2023 me presento al centro médico a hacer el retiro de la cita y el papel indica que la cita es programada para el **día viernes 11 de julio de 2025**, es decir, que debo esperar dos años para poder enterarme sobre la verdadera naturaleza de la masa que cargo conmigo.

No tengo posibilidad de saber en este momento, o en una fecha pronta si se trata de una masa benigna, o si bien, es maligna, situación que debe preocuparme.

Debido a esto realizo la solicitud de este recurso de amparo ya que este padecimiento me limita en mi vida cotidiana, no solamente por el dolor, ya que no puedo movilizar el brazo izquierdo como normalmente lo haría; sino que me causa gran ansiedad no tener más información sobre la masa, o si se trata de algo maligno o benigno.

Es muy desesperante verse portador de un padecimiento que causa dolor y no conocer su verdadera naturaleza por alguna imposibilidad, en este caso, la cita programada para hasta dentro de dos años.

A diario, el dolor que siento debido a este bulto cuando realizo mi trabajo, que es limpieza doméstica, me recuerda que llevo conmigo algo que realmente desconozco, y que va a ser así durante un largo tiempo, no porque no haya hecho algo por saberlo, sino porque las posibilidades de tener un diagnóstico pronto me fueron negadas.

Ya hice todo lo que estaba en mis manos realmente, y esperando que el tiempo en el que se realiza este proceso no sea suficiente para un impacto negativo en mi salud, acudo a ustedes para poder encontrar la ayuda que necesito.

Considero que el prolongado tiempo que se asigna para una nueva cita que permita continuar el proceso de valoración del padecimiento de la representada es totalmente inadecuado ya que pone en potencial riesgo su bienestar y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

- 1- Resultado de ultrasonido obtenido el 11 de junio de 2023.
- 2- Comprobante de cita para el 11 de julio de 2025.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Me fundamento en el artículo 29 de la Ley Jurisdiccional Constitucional, en los artículos 21, 48, 50 y 73 de la Constitución Política, en los artículos 4, 6 y 269.1 de la Ley General de Administración Pública, y el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se reasigne una fecha adecuada, en el menor lapso posible, para una pronta y eficiente valoración del caso de la representada.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo notificaciones@crderecho.com



LIC HENRY RODRIGUEZ R
ABOGADO COD:32516

Firmado digitalmente por HENRY
RODRIGUEZ RAMIREZ (FIRMA)
Ubicación: Alajuela
Fecha: 2023.08.15 16:23:55 -06'00'

Oficina de Cita: 2785-0700

Ministerio de Salud
Caja Costarricense de Seguro Social

grado de Expediente en Salud
Hospital FERNANDO ESCALANTE PRADILLA
Unidad de Salud Adscripción: 2790 - AREA DE SALUD PEREZ ZELEDON
Fecha: 08/08/2023 01:03:21 PM

IMAGEN MÉDICA / GABINETE
Nº: 2023001870115

Identificación: 0 110380057
Nombre: BARQUERO BARRANTES ADRIANA
Fecha Nacimiento: 20/05/1973
Edad: 44 años, 0 meses y 15 días
Sexo: F. Peso: 62.20kg. Talla: 170 cm

Profesional Solicita: 10541 TORRES SEGURA VICTORIA MEDICO
Especialidad: MEDICINA MEDICINA GENERAL
Especialidad Académica: MEDICINA MEDICINA GENERAL
Área Funcional:
Ubicación: Cama

Servicio especialidad:	RADIOLOGIA RADIOLOGIA
Examen(es) solicitado(s):	CUELLO, HOMBRO
Categoría	SubCategoría
ULTRASONIDO	ULTRASONIDOS GENERALES
ULTRASONIDO	ULTRASONIDOS MUSCULOESQUELETICO

Observaciones: MASA SUPRACLAVICULAR IZQUIERDA DOLOR A LA MOVILIZACIÓN DE MIEMBRO CUAL HACE QUE LA MASA PROTRUYA DE CONSISTENCIA BLANDA CON BORDES MAL DELIMITADOS NO DOLOROSA A LA PALPACION

Diagnóstico clínico: 2387 TUMOR BENIGNO DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS

Criterio de priorización: PRIORIDAD

Objetivo del estudio o procedimiento: CABE RESALTAR LA MOLESTIA PRINCIPAL DE LA PACIENTE ES DOLOR A LA MOVILIZACIÓN SIN ENBAJO A LA EXPLORACION FISICA SE NOTA ESTA MASA SUPRACLAVICULAR IZQUIERDA QUE DE DESCARTAR MALINDICIA POR ESO LOS DOS PROCEDIMIENTOS EN LA MISMA ORDEN

Tipo: NUEVA

10541 TORRES SEGURA VICTORIA MEDICO
Firma y Código del Solicitante

Impreso por: VICTORIA TORRES SEGURA
Fecha: 08/08/2023 01:03 PM

Reporte rpt_SIES_Solicitud_Imagen_Gabinete_v2.3.4

Caja Costarricense de Seguro Social

2701 - HOSPITAL FERNANDO ESCALANTE PRADILLA

COMPROBANTE DE CITA

Presentar cédula al día. Presentarse 15 minutos antes de su cita en la

Cita Nº: 202303516572
Fecha: VIERNES 11 DE JULIO DE 2023
Hora: 01:00 P.M.

Id: 0 / 110380057
Nombre: ADRIANA BARQUERO BARRANTES
Servicio: RADIOLOGIA
Especialidad: RADIOLOGIA
Procedimiento: CUELLO

Recepción: RAYOS X
Consultorio: ULTRASONIDO 1 C
Funcionario: NO ESPECIFICADO

Observaciones:

Emisión: 11/07/2023 12:46:36 AM
Firma: masolise / Marian Solis Cerdas
Fecha: 11/07/2023 12:46:36 AM
Impresión: Manan Solis Cerdas

En caso de no poder asistir a su cita favor llamar al teléfono: 27850700 / Ext: 0